

THE CONVERSATION

Rigor académico, oficio periodístico



Cartel de bienvenida a Kiev en los alrededores del aeropuerto de la capital de Ucrania. Shutterstock / Milan Sommer

¿Cómo deben responder la UE y la OTAN al ataque de Rusia?

Publicado: 24 febrero 2022 22:04 CET

Marta Rodríguez Fouz

Profesora Titular de Sociología, Universidad Pública de Navarra

Cesáreo Rodríguez-Aguilera de Prat

Catedrático de Ciencia Política, Universitat de Barcelona

José Ángel López Jiménez

Profesor de Derecho Internacional Público, Universidad Pontificia Comillas

Rafael García Pérez

Profesor Titular de Relaciones Internacionales, Universidad Pablo de Olavide

Roger Campione

Profesor Titula de Filosofía del derecho. Investigador Principal del Proyecto I+D+I "SMARTWAR: Viejas guerras y nuevas tecnologías", Universidad de Oviedo

Sergio García Magariño

Investigador de I-Communitas, Institute for Advanced Social Research, Universidad Pública de Navarra

A primera hora de la mañana de este jueves 24 de febrero de 2022, el presidente ruso Vladimir Putin ordenaba por televisión una "operación militar especial" contra Ucrania. Inmediatamente después se registraban explosiones en varios puntos del este del país y en Kiev, su capital, y las tropas rusas lanzaban ataques por tierra y aire. Hemos preguntado a varios expertos académicos cómo consideran que deberían reaccionar tanto la OTAN como la Unión Europea.



Rafael García Pérez

Profesor de Relaciones Internacionales, Universidad Pablo de Olavide

Han de responder con suma precaución. Ha estallado el conflicto. Se trata ahora de evitar su escalada. Limitar su extensión, duración y la intensidad de la violencia aplicada. Se impone una gestión política y estratégica frente a los medios militares, pero es dudoso que la OTAN y la UE dispongan de los recursos, y la voluntad, para hacerlo. También es dudoso que Rusia lo acepte.

Se han anunciado severas sanciones contra Rusia. Es evidente que también tendrán un profundo impacto en las economías europeas. Aquí también se debe ser prudente. Hay un riesgo cierto de recesión.

José Ángel López Jiménez

Profesor de Derecho Internacional Público, Universidad Pontificia Comillas

La historia de las relaciones entre Rusia y la UE, y Occidente en general, es una historia de sanciones durante la última década. No parecen haber constituido un desincentivo suficiente para el intervencionismo ruso en su extranjero próximo. Si, como parece en este momento, se van a extender al acceso a los mercados financieros internacionales, a personas físicas y jurídicas afines al Kremlin, y en el ámbito tecnológico, pueden ser más lesivas que las que se han mantenido hasta ahora. No obstante, tendrán un efecto *boomerang* en los Estados y organizaciones internacionales sancionadoras, así como en la economía y el comercio internacionales.

La respuesta armada está descartada por parte de la OTAN y de Estados Unidos. Pero cuidado con los posibles efectos no buscados en incidentes militares colaterales en una zona muy convulsa (Kaliningrado, franja de Suwalki, Repúblicas Bálticas o Polonia) que pudieran activar la defensa colectiva en el marco de la OTAN frente a un ataque a uno de sus miembros.

Cesáreo Rodríguez Aguilera

Catedrático de Ciencia Política, Universitat de Barcelona

La UE debe aplicar las más duras sanciones económicas y financieras inmediatamente y reforzar su dimensión supranacional y, además, puede sugerir a sus Estados miembros que rompan sus relaciones diplomáticas con Rusia. La OTAN debe reforzar su presencia en los países miembros de la misma más cercanos a Rusia y ayudar militarmente a Ucrania desde fuera y en la medida de lo posible, sin arriesgar la paz mundial. En suma, la UE debe pasar de lo anunciado a la acción y poner las bases de una vez para una integración muy superior a la actual.

Marta Rodríguez Fouz

Profesora de Sociología en la Universidad Pública de Navarra, investigadora sobre los problemas de legitimación de la violencia colectiva y su presencia histórica y social.

La UE debe responder ahondando en la vía diplomática, aunque parece ya muerta, y aplicando aquellas sanciones que pudieran tener capacidad para incitar a un repliegue de Rusia. La OTAN, fortaleciendo la presencia militar que pudiera ser intimidatoria o funcionar como dique de contención. Por lo demás, ambas respuestas parecen poco eficaces ante el panorama bélico que se ha abierto con el ataque ruso a Ucrania. En el plano del discurso, la UE se está topando, además, con una justificación rusa de la invasión que resulta muy familiar y, por lo mismo, muy aterradora. Resulta muy familiar porque se habla, por ejemplo, de armas de precisión o del propósito de proteger a la población, cuestiones en suma que pretenden apuntalar la idea de una guerra sin víctimas inocentes y legitimada por una violencia previa que pudiera considerarse, desde el derecho internacional, un motivo justo para la guerra. Con todo, tampoco creo que haya mayor interés ni expectativa por parte de Rusia de obtener la legitimación internacional de su invasión. Sí, quizá, la de cuestionar el relato de condena unánime que cabe esperar de la UE.

Sergio García Magariño

Institute for Advanced Social Research, Universidad Pública de Navarra, investigador sobre radicalización violenta, seguridad colectiva, gobernanza y desarrollo.

Deben tomarse medidas en dos direcciones: una mirando al corto plazo y otra a medio-largo. A corto plazo, debe haber una reacción de rechazo lo suficientemente clara como para disuadir a Rusia de acciones similares en el futuro y a otros actores con intenciones similares. No obstante, la acción militar no debe estar en el tablero porque las consecuencias serían devastadoras. El medio-largo plazo implica la remodelación de la arquitectura institucional global: tenemos normas internacionales claras, pero carecemos de instrumentos políticos efectivos. El interés común y la interdependencia deberían ser los principios rectores de un nuevo sistema de gobernanza mundial que englobe a todos, representativo, con capacidad de coerción. Ya no es un ideal ni un lujo: es cuestión de supervivencia.

Roger Campione

Profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Oviedo. Ha investigado sobre normas y problemas de los conflictos armados actuales.

A partir de la violación del derecho internacional constituida por el ataque militar ruso, sería de suma importancia que las instancias internacionales siguieran apostando por la vía diplomática y extremasen el control sobre el cumplimiento del *ius in bello*, el derecho internacional humanitario, se piense lo que se piense acerca de las razones y las causas de la guerra. Más que la Alianza Atlántica, que en el reciente pasado no ha destacado por ello, es la diplomacia europea, escasamente protagonista en un tablero geopolítico donde se ha resguardado a la sombra de la OTAN, la que podría reivindicar un papel destacado en este sentido, en virtud de su tradición intelectual y sus dramáticas experiencias históricas.